



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio HACE CONSTAR que durante el mes de **MARZO** del presente año, no se celebraron **CONVENIOS** ni se adoptaron **RESOLUCIONES** con el carácter de firmes por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad.

Para constancia se firma la presente a los veinte (20) días de abril del año dos mil diecisiete (2017).


LUIS ALBERTO TORRES CÁLIZ
SECRETARIO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD





104